

ACTA N° 001-2024/CD 023-2024-GRH/OEC-1
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N°023-2024-GRH/OEC-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: “CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE MONOPAMPA-ABRA ALEGRIA-SHOTOJ-PUENTE CHOROPAMPA, PROVINCIA DE PACHITEA-HUÁNUCO” CON CUI N° 2164917.

En, la ciudad de Huánuco, a los 03 días del mes de diciembre de 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15:30 horas, el Órgano Encargado de la Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Contratación Directa N° 023-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: “CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE MONOPAMPA-ABRA ALEGRIA-SHOTOJ-PUENTE CHOROPAMPA, PROVINCIA DE PACHITEA-HUÁNUCO” CON CUI N° 2164917.**; inicia la apertura, admisión, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
------------	--	--------------------	-----------------------------------

2. INVITACIÓN

Se realizó la invitación a los siguientes proveedores:

Nro.	Documento de Invitación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación
1	CARTA N° 001-2024-GRH-OEC/CD N°023-2024-GRH/OEC-1	10287143767	JONY ÑAÑA LUJAN	29/11/2024
2	CARTA N° 001-2024-GRH-OEC/CD N°023-2024-GRH/OEC-1	20494242304	ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C.	29/11/2024

3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA.

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, el siguiente postor presento su oferta, conforme al cuadro siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación
1	CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F , integrado por ENGINEERS G & S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.	02/12/2024

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede con la apertura y revisión de los documentos que contienen la oferta del mencionado postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características, requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, elabora el siguiente cuadro:

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR 1
		CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F, integrado por ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.
Verificación de aspectos generales		
Impedimentos	Estado	Conforme
	Observaciones	Se revisaron los aplicativos del OSCE y no se identificaron posibles impedimentos
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Foliación	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Firmas y Vistos	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Documentos de presentación obligatoria		
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (...) (Anexo N° 5)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
CONCLUSIÓN FINAL		OFERTA ADMITIDA

5. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones determina si la oferta técnica cumple con los requisitos de calificación, establecido en las bases siendo el resultado obtenido el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F , integrado por ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

El detalle de la calificación de la experiencia del postor en la especialidad se describe en el **ANEXO N° 01** de la presente acta.

Se deja constancia que el artículo 49, numeral 49.3 del reglamento, establece que: "Tratándose de obras y consultorías de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato".

6. APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Al haber cumplido los requisitos de calificación, el órgano Encargado de las Contrataciones procede con la apertura del sobre que contiene la oferta económica, siendo el resultado el siguiente:

Postor	Monto ofertado
CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F , integrado por ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.	S/ 2'360,555,57 incluido el IGV

El Órgano Encargado de las Contrataciones advierte que la oferta económica se encuentra dentro de los límites del valor referencial, motivo por el cual resulta admitida y calificada.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro de la **Contratación Directa N° 023-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE MONOPAMPA-ABRA ALEGRIA-SHOTOJ-PUENTE CHOROPAMPA, PROVINCIA DE PACHITEA-HUANUCO"** CON CUI N° 2164917, al siguiente postor:

N°	Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
1	CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F , integrado por ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.	S/ 2'360,555,57 incluido el I.G.V.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:20 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
C. P. *[Firma]*
SRH GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE ADMISION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO N° 01 del ACTA N° 001-2024/CD 023-2024-GRH/OEC-1

CONTRATACIÓN DIRECTA N°023-2024-GRH/OEC-1

OBJETO	<p align="center">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE MONOPAMPA-ABRA ALEGRIA-SHOTOJ-PUENTE CHOROPAMPA, PROVINCIA DE PACHITEA-HUÁNUCO" CON CUI N° 2164917.</p>	
Objeto de verificación	Descripción	<p>POSTOR 1</p> <p>CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F, integrado por ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.</p>
Verificación de aspectos generales		
Impedimentos	Estado	Conforme
	Observaciones	Se revisaron los aplicativos del OSCE y no se identificaron posibles impedimentos
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Foliación	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Firmas y Vistos	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Documentos de presentación obligatoria		
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
CONCLUSIÓN FINAL		OFERTA ADMITIDA

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ANEXO N° 01 del ACTA N° 001-2024/CD 023-2024-GRH/OEC-1

Procedimiento de selección	CONTRATACIÓN DIRECTA N°023-2024-GRH/OEC-1
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DE MONOPAMPA-ABRA ALEGRIA-SHOTOJ-PUENTE CHOROPAMPA, PROVINCIA DE PACHITEA-HUÁNUCO" CON CUI N° 2164917.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos exigidos	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los Diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios de "consultorías similares" a los siguientes: Elaboración y/o Reformulación de Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de infraestructura vial, a nivel de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción y/o Creación de. carreteras a nivel de caminos vecinales y/o asfaltados y/o pistas de aterrizaje y/o viaductos y/o intercambios viales a desnivel y/o túneles.</p>
---------------------	--

Acreditación	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
--------------	---

POSTOR:	CONSORCIO ESTUDIO VIAL A&F, integrado por ENGINEERS G @ S COMPANY S.A.C., con R.U.C. N° 20494242304 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con R.U.C. N° 10411982438.					
Folio de la oferta que acredita la experiencia	Documento	Monto contratado o Facturado	Monto ejecutado o pagado	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación
43-53	Contrato N° 055-2017-MDK-GM-LOG	241,549.78	241,549.78	85.00%	205,317.31	Ninguna
55-84	Contrato N° 60-2016-MTC/21	733,389.53	744,113.11	80.00%	595,290.49	Ninguna
86-121	Contrato N° 60-2018-MTC/21	566,400.00	566,400.00	100.00%	566,400.00	Ninguna
123-167	Contrato N° 88-2018-MTC/21	672,600.00	672,600.00	100.00%	672,600.00	Ninguna
169-206	Contrato N° 123-2018-MTC/21	493,240.00	493,240.00	100.00%	493,240.00	Ninguna
Total, experiencia del postor (S/)					2,532,847.80	Ninguna
Estado final					Cumple	

Valor referencial	2,360,555.57
Una (01) vez el Valor Referencial	2,360,555.57